



MAT.: APRUEBA ANEXO
MODIFICATORIO CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE COBRANZA
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE
PATENTES COMERCIALES CON
SOCIEDAD CONSULTORA EMPRENDE
LTDA.

03 ENE 2020

ALGARROBO,
DECRETO N°

0005

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo alcalde de Alcaldía.
5. Contrato celebrado con fecha 24.06.2019 de prestación de servicios especializados de cobranza judicial y extrajudicial de patentes comerciales.
6. D.A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, aprueba presupuesto Municipal año 2020
7. D.A. N° 2956 de fecha 30.12.2019 establece orden de subrogancia de la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Anexo modificatorio de prestación de servicios especializados de cobranza judicial y extrajudicial de patentes comerciales celebrado con fecha 26.12.2019.

DECRETO:

- II. Apruébese Anexo modificatorio de prestación de servicios especializados de cobranza judicial y extrajudicial de patentes comerciales celebrado con fecha 26.12.2019, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Sociedad Consultora Emprénde Limitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/DSS/U.C./fch

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Adm. Y Finanzas (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 ENE 2020

FECHA SALIDA: 07 ENE 2020

OBSERVACIÓN N°

